

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/REJG/FMGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 24 de Mayo de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 725 recibido el 24 de Mayo de 2018 enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Municipio tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación; de esta manera se busca apoyar en cada actividad que realicen los clubes de Adultos Mayores de la Comuna

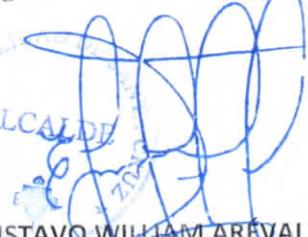
DECRETO EXENTO N°1485

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de Adultos Mayores desde Sectores para actividad de esparcimiento que se realizará en Discoteque Sala Ex", a desarrollarse durante el día 22 de Mayo de 2018, desde las 14:00 Hrs.**
- 2.- Cárquese el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuenta 215-2208007001014.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /